



NEGOCIADO: PERSONAL

ASUNTO: *Resolución nombramiento del Tribunal de Selección para el proceso selectivo de la convocatoria de una plaza de bibliotecario/a del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, mediante concurso oposición de promoción interna.*

REF: *CCS/SHM/mccr*

DECRETO 219 /2014

Por resolución 179/2010 de 2 de marzo de la Alcaldía Presidencia, se aprobaron las bases generales que regirán los procesos extraordinarios de consolidación de empleo al amparo de la DT 4º de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público del Ayuntamiento de Mejorada del Campo para el personal laboral y funcionario. Aprobadas la bases específicas para la convocatoria de una plaza de bibliotecaria (promoción interna) vacante en la plantilla de personal funcionario por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de enero de 2014 (Oferta de empleo público 2009) y publicadas las mismas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web municipal www.mejoradadelcampo.es y en el BOCM de 24 de febrero de 2014.

Visto lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las disposiciones concordantes en dicha materia, vengo en Decretar:

Primero.- De conformidad con las Bases de la convocatoria, el Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes:

PRESIDENTE

Presidente Titular: D. Saturio Hernández de Marco.
Presidente Suplente: Doña Remedios Iniesta Avilés

SECRETARIO/A

Secretaria Titular: Dña. María del Carmen Cortés Ruiz, que actuará con voz y sin voto.
Secretaria Suplente: Doña Juliana Fresno Bertsch



VOCALES

- **Vocal 1 Titular: Don Francisco Llamas Díaz.**
- **Vocal 2 Suplente: Doña Marta Vadillo Vinuesa**
- **Vocal 2 Titular: Doña Esther Muñoz Martín.**
- **Vocal 2 Suplente: Doña Catalina Rivera Balboa.**
- **Vocal 3 Titular: Don Carlos Imbernón Sapiña.**
- **Vocal 3 Suplente: Dña. Raquel Barbas Montero.**
- **Vocal 4 Titular: D. José Luis Matamoros Santos.**
- **Vocal 4 Suplente: Doña Ruth López Parra**

De conformidad con las Bases, podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los empleados públicos y miembros de la Corporación en todo el proceso selectivo.

Segundo: De conformidad con las Bases, disponer la publicación del citado Tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. El resto de comunicaciones del proceso selectivo, se realizará mediante el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Cristina Carrascosa Serrano, en Mejorada del Campo a 27 de marzo de 2014.

La Alcadesa-Presidenta,



Ante mí, El Secretario General.

Saturio Hernández de Marco